00092393

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3232
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 6926
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: lunes, 25 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 25 de noviembre de 2019 10.21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
DONANTE - USUFRUCTUARIO					
Natural	1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
DONATARIO					
Natural	1756463392	ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1344015000	06/07/2017 10 40 51	62806	1.295 28 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOS LOTES NUMEROS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA MANZANA PACIFICO DEL PROYECTO URBANIZACION MARINA BLUE. UBICADO EN EL SECTOR PIEDRA LARGA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA SE ENCUENTRAN CONTIGUOS SE UNIFICAN DE TAL FORMAN QUE SE CONSTITUYEN EN UN SOLO CUERPO CIERTO, COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE. CON VEINTITRES METROS DIECIOCHO CENTIMETROS, MAS VEINTE METROS OCHENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON VIA PACIFICO. POR ATRAS; CON DIECINUEVE METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, MAS DIEZ METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS, MAS OCHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS Y LINDERA CON LOS LOTES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO POR EL COSTADO DERECHO: CON TREINTA Y SEIS METROS CATORCE CENTIMETROS Y LINDERA CON COMUNAL LINEAL Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON VEINTINUEVE METROS NUEVE CENTIMETROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: Lotes No. 238-239 de la Manzana Pacífico de la Urbanización Marina Blue
Superficie del Bien: 1 295 28 m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

DONACION CON RESERVA DE DERECHOS DE USUFRUCTO
El Sr Edgar Fabian Andrade Valenzuela de estado civil casado con Capitulaciones Matrimoniales
La Sra. Mirian Ximena de los Angeles Valenzuela Diaz en representación del menor de edad Edgar Julián Andrade Arellano
LOS LOTES NUMEROS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA MANZANA PACIFICO DEL

Impreso por yessenia_parrales Administrador
Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3232

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6926

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 25 de noviembre de 2019

PROYECTO URBANIZACION MARINA BLUE, UBICADO EN EL SECTOR PIEDRA LARGA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA SE ENCUENTRAN CONTIGUOS SE UNIFICAN DE TAL FORMAN QUE SE CONSTITUYEN EN UN SOLO CUERPO CIERTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS

* El Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela la realiza reservándose el Derecho de Usufructo para toda la vida con el derecho de acrecentamiento del uno al otro

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00092394

Factura: 001-003-000029376

20191308001P04147

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04147

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712657863	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1756463392	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MIRIAN XIMENA DE LOS ANGELES VALENZUELA DIAZ

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	102318 89

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P04147
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://portalciudadano.manta gob ec
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308001P04147
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)

OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00092395

2019	13	08	001	P.04147

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN CON RESERVA DE DERECHO DE USUFRUCTO.-

OTORGAN EL SEÑOR:

EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA.-

A FAVOR DEL MENOR:

EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO .-

CUANTÍA:

$ 264.435,85

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara, por una parte, en calidad de **"DONANTE"**, El señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, seis, cinco, siete, ocho, seis, guion tres **(171265786-3)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales de ocupación Empleado Privado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Av. De

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

los Shyris y Suecia, y de tránsito por esta ciudad de Manta, con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico efandrade@noroccidental.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora MIRIAN XIMENA DE LOS ÁNGELES VALENZUELA DÍAZ, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco ocho cero tres seis dos, **(170458036-2)** de profesión licenciada en ciencias de la educación, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Luxemburgo número cuatro dos tres y Portugal, y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono dos dos cuatro uno cuatro cero cinco, con correo electrónico mirxvalen18@hotmail.com, en representación del menor de edad EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO con cédula de ciudadanía número uno siete cinco seis cuatro seis tres tres nueve dos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo mil cuatrocientos veinte y siete (1427) del Código Civil, en calidad de **"DONATARIO"**. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a

esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de DONACIÓN, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación con Reserva de usufructo de un inmueble al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE. DONACIÓN ENTRE VIVOS: PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de donación por una parte el señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, de treinta y seis años de edad, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, con cédula de ciudadanía número uno siete uno dos seis cinco siete ocho seis tres, de ocupación empleado

privado, domiciliado en la ciudad de Quito en la Av. De los Shyris y Suecia con teléfono número tres cinco veinte cuatro veinte, con correo electrónico efandrade@noroccidental.com, en calidad de DONANTE; y, por otra parte la señora MIRIAN XIMENA DE LOS ÁNGELES VALENZUELA DÍAZ, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco ocho cero tres seis dos, de profesión licenciada en ciencias de la educación, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Luxemburgo número cuatro dos tres y Portugal, teléfono dos dos cuatro uno cuatro cero cinco, con correo electrónico mirxvalen18@hotmail.com, en representación del menor de edad EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO con cédula de ciudadanía número uno siete cinco seis cuatro seis tres tres nueve dos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo mil cuatrocientos veinte y siete (1427) del Código Civil, en calidad de DONATARIO; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, civilmente capaces ante la Ley para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA. ANTECEDENTES. a) Mediante escritura pública de compraventa celebrada el veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis ante la abogada Marta Inés Ganchozo Moncayo, Notaria Publica Tercera del cantón Manta, debidamente inscrita en el

Registro de la Propiedad de dicho Cantón el uno de junio del dos mil dieciséis, el señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela, adquirió el derecho real de dominio del lote de terreno signado con el número Dos tres ocho (238) de la manzana pacífico de seiscientos cincuenta y cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados (655,58m2) del proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el sector Piedra Larga, parroquia Manta del cantón Manta de la Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: frente: veinte y tres coma diez y ocho metros y vía pacífico. Atrás: diecinueve como cuarenta y seis metros y lote numero Doscientos cuarenta y seis. Costado derecho: treinta y seis coma catorce metros y comunal lineal. Costado izquierdo: treinta y cuatro como noventa y cinco metros y lote número Doscientos treinta y nueve. Área total: seiscientos cincuenta y cinco como cincuenta y ocho metros cuadrados. Con código catastral número UNO - treinta y cuadro - cuarenta - cero uno - cero cero cero, escritura pública otorgada por el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario irrevocable denominado "FIDEICOMISO MARINA BLUE". b) Mediante escritura pública de compraventa en su primera parte otorgada por el señor CHRISTIAN ESTEBAN ANDRADE VALENZUELA a favor del señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, éste

adquirió el derecho real de dominio de lote de terreno signado con el numero doscientos treinta y nueve (239) de la manzana pacífico del proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el sector piedra larga, parroquia Manta del cantón Manta de la Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Frente: con veinte y tres metros ochenta centímetros y lindera con vía pacifico; Por Atrás: con ocho metros noventa y cinco centímetros mas diez metros sesenta y cinco centímetros y lotes numero doscientos cuarenta y uno y doscientos cuarenta y seis; Por el Costado Derecho: con treinta y cuatro metros noventa y cinco centímetros y lindera con el lote numero doscientos treinta y ocho; y, Por el Costado Izquierdo con veinte y nueve metros nueve centímetros y lindera con lote numero doscientos cuarenta con una superficie total de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados con sesenta centímetros cuadrados, según escritura pública celebrada el doce de junio del año dos mil diecisiete ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, notario encargado de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el seis de julio del año dos mil diecisiete. c) En la segunda parte de la referida escritura pública el señor EDGAR FABIÁN

ANDRADE VALENZUELA por sus propios derechos unifico los lotes de terreno de su propiedad números doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve (238-239) de la manzana pacifico del proyecto "URBANIZACIÓN MARINA BLUE" ubicado en el sector piedra larga, parroquia Manta del cantón Manta de la Provincia de Manabí, según autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con veinte tres metros dieciocho centímetros, mas veinte metros ochenta centímetros y lindera con la vía pacifico; Por Atrás: con diecinueve metros cuarenta y seis centímetros, mas diez metros sesenta y cinco centímetros, mas ocho metros noventa y cinco centímetros y lindera con los lotes doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y uno; Por el Costado Derecho con treinta y seis metros catorce centímetros y lindera con comunal lineal; y, Por el Costado Izquierdo: con veintinueve metros nueve centímetros y lindera con el lote numero doscientos cuarenta. Con una superficie total de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados con veinte ocho centímetros cuadrados (1295,28 m2, según escritura pública celebrada el doce

de junio del año dos mil diecisiete ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario encargado de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el seis de julio del año dos mil diecisiete. TERCERA. DONACIÓN. Con tales antecedentes el señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, dona gratuita, actual e irrevocablemente, en favor de su hijo menor de edad EDGAR JULIAN ANDRADE ARELLANO, LA NUDA PROPIEDAD de los terrenos unificados signados con los NÚMEROS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE UNIFICADOS SEGÚN ESCRITURA DE UNIFICACIÓN celebrada el doce de junio del año dos mil diecisiete ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario encargado de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el seis de julio del año dos mil diecisiete, cuyos linderos y dimensiones se encuentran detallados en el literal c) de la cláusula segunda de este instrumento. Se deja aclarado y entendido que esta donación el señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA la realiza reservándose el derecho de usufructo para toda su vida con el derecho de acrecentamiento del uno al otro. CUARTA. CUANTÍA. La cuantía de esta donación es de (USD 264.435,85) DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL

CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cuantía tomada en base al avalúo comercial del inmueble dado por el Municipio del Cantón Manta en proporción a la nuda propiedad. QUINTA. ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN. La señora MIRIAN XIMENA DE LOS ÁNGELES VALENZUELA, abuela paterna y representante del DONATARIO acepta la presente donación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1427 inciso segundo del Código Civil, y agradece a su padre este hecho de generosidad. Por este mismo instrumento el Donante señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA se da por notificado con la aceptación del DONATARIO del presente instrumento. SEXTA. INSCRIPCIÓN. Queda autorizado el DONATARIO por el Donante a realizar todos los trámites correspondientes hasta su legal inscripción del presente título en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Marco Antonio Figueroa, matricula número: Mat. No. 4869 C.A.P, para la celebración de la presente escritura se observaron los

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

f) SR. EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA
C.C. N°.- 171265786-3

f) SRA. MIRIAN XIMENA DE LOS ÁNGELES VALENZUELA DÍAZ
C.C. N°.- 170458036-2
REPRESENTANDO AL MENOR DE EDAD
EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171265786-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VALENZUELA
EDGAR FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
ARELLANO SIMON

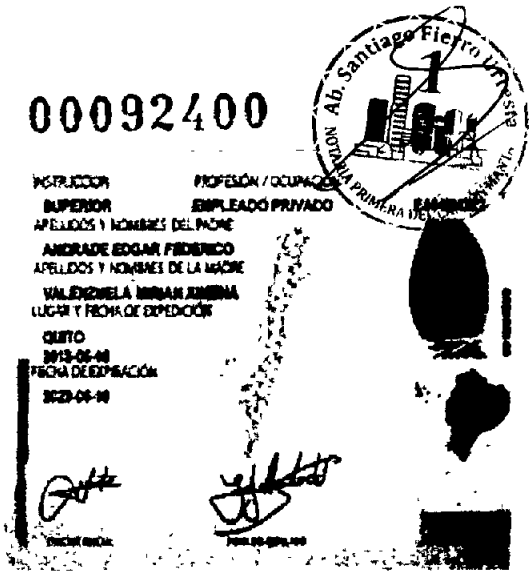

00092400

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE EDGAR FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENZUELA MIRIAN JIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-10

Donante

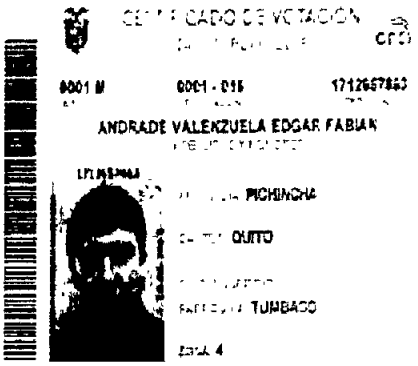

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0001 M 0001 - 015 1712657863

ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

PICHINCHA

QUITO

TUMBACO

ZONA 4

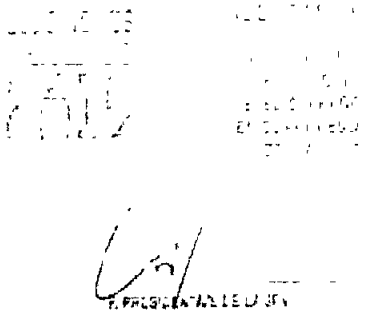

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 2
fojas útiles.
Manta, a 17 OCT 2019

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

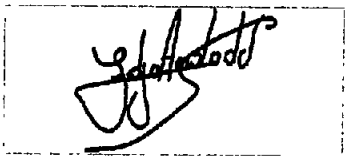

Número único de identificación: 1712657863

Nombres del ciudadano: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO BEDON MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA MIRIAN XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-268-62380

198-268-62380

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00092401

[redacted]

[redacted]

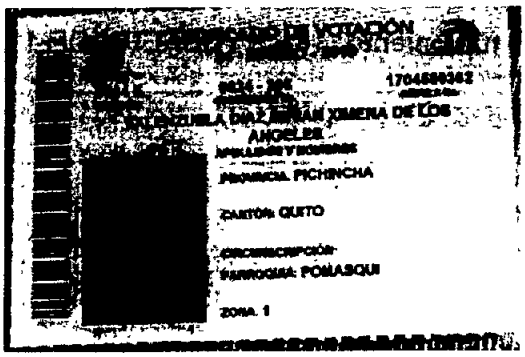

Rep. anverso Donatoria

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 01 ... fojas útiles.
Manta, a ... 17 OCT. 2019 ...
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

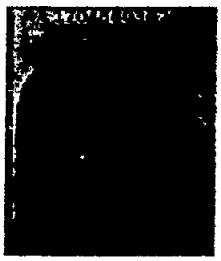

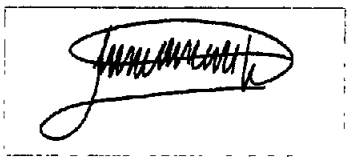

Número único de identificación: 1704580362

Nombres del ciudadano: VALENZUELA DIAZ MIRIAN XIMENA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALENZUELA JULIO C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-268-63004

193-268-63004

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MED
N. 175646339-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ARELLANO
EDGAR JULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BELISARIO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 2014-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO BEDON MARIA JOSE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-01

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

Ab. Santiago Fierro U. NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00092402

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... fojas útiles.
Manta, a 17 OCT 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CÓDIGO 3

Nº . 03425

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000285 - 81

En **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, el día de hoy, **14 DE JUNIO DE 2013**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SANTA PRISCA** el **28 DE NOVIEMBRE DE 1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PRIVADO** con cédula/pasaporte No. **1712657863** domiciliado en **LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **EDGAR FEDERICO ANDRADE** y **MIRIAN XIMENA VALENZUELA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MARIA JOSE ARELLANO BEDON**, nacida en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CHAUPICRUZ** el **24 DE MAYO DE 1987** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1713027009** domiciliada en **LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA**, de estado civil **SOLTERA** hija de **JOSE FRANCISCO ARELLANO** y **MARTHA SUSANA BEDON YEPEZ**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA, DEL DIA 29 DE MAYO DEL 2013

firma del delegado DIANA PAOLA JIMENEZ PALIZ	firma de la contrayente MARIA JOSE ARELLANO BEDON	firma del contrayente EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA
testigo MILTON FABIAN ANDRADE DELCASTILLO	testigo JUAN ALBERTO CRUZ ROSERO	testigo BERTHA ISABEL BUENO CAICEDO
testigo OSWALDO VICENTE LONGO TERAN		

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

FUERA SEDE/HE

Impreso por: KDAVALOS, QUITO, 12 DE JUNIO DE 2013

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 14 DE JUNIO DE 2013

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado
en.....01..... fojas útiles
COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Manta, a ..... 17 OCT 2019 .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: LALANGUI BONILLA CARLOS AUGUSTO

N° de certificado: 197-267-63823

197-257-63823

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092403

Ficha Registral-Bien Inmueble

62806

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19020104, certifico hasta el día de hoy 04/09/2019 16:51:34, la Ficha Registral Número 62806.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1344015
Fecha de Apertura jueves, 06 de julio de 2017

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia . MANTA

Información Municipal·
Dirección del Bien: URBANIZACION MARINA BLUE

LINDEROS REGISTRALES:

LOS LOTES NUMEROS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA MANZANA PACIFICO DEL PROYECTO URBANIZACION MARINA BLUE, UBICADO EN EL SECTOR PIEDRA LARGA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA SE ENCUENTRAN CONTIGUOS SE UNIFICAN DE TAL FORMAN QUE SE CONSTITUYEN EN UN SOLO CUERPO CIERTO, COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: CON VEINTITRES METROS DIECIOCHO CENTIMETROS, MAS VEINTE METROS OCHENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON VIA PACIFICO. POR ATRAS; CON DIECINUEVE METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, MAS DIEZ METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS, MAS OCHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS Y LINDERA CON LOS LOTES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO. POR EL COSTADO DERECHO: CON TREINTA Y SEIS METROS CATORCE CENTIMETROS Y LINDERA CON COMUNAL LINEAL Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON VEINTINUEVE METROS NUEVE CENTIMETROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1274	01/jun./2016	32 980	33 027
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1277	01/jun./2016	33 119	33.168
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1993	06/jul./2017	52 385	52 407

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1274
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2768 Folio Inicial 32 980
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 33 027
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
COMPRAVENTA, LOTE NUMERO 239 (en adelante inmueble) de la MANZANA PACIFICO de Seiscientos

Empresa Pub... Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 04 SEP 2019 HORA: ----

treinta y nueve coma setenta metros cuadrados (639,70m2) del Proyecto URBANIZACIÓN MARINA BLUE, ubicado en el Sector Piedra Larga, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1713704268	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000062440	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	25	02/jul /2014	474	626
PLANOS	1	02/ene /2014	2	51

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1277

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2778 Folio Inicial 33 119

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final.33.168

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. LOTE NUMERO 238 (en adelante inmueble) de la MANZANA PACIFICO de Seiscientos cincuenta y cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados (655.58m2) del Proyecto URBANIZACIÓN MARINA BLUE, ubicado en el Sector Piedra Larga, Parroquia y Cantón Manta. El Comprador señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela casado con la Sra. María José Arellano Bedón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000062440	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	02/ene /2014	2	51
PLANOS	25	02/jul /2014	474	626

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves. 06 de julio de 2017 **Número de Inscripción:** 1993 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4545 Folio Inicial 52.385

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 52 407

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, el comprador esta casado pero mantiene disuelta la sociedad conyugal. Compraventa del lote de terreno signado con el numero doscientos treinta y nueve de la manzana pacifico del proyecto Urbanizacion Marina Blue ubicado en el sector piedra Larga de la parroquia y canton Manta con una

Empresa Pública Registro de la Propiedad de

Fech. 04 SEP 2019 HORA:

superficie total de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados con setenta centimetros cuadrados. El Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad signado con los numeros doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la manzana Pacifico del proyecto Urbanización Maria Blue ubicado en el sector Piedra Larga de la parroquia y canton Manta se encuentran contiguos decide unificarlos quedando con una superficie total de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados con veintiocho centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1713704268	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1277	01/jun/2016	33 119	33 168
COMPRA VENTA	1274	01/jun/2016	32 980	33 027

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:51:34 del miércoles, 04 de septiembre de 2019

A peticion de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha 04 SEP 2019 HORA:

N° 092019-000652
Manta, jueves 05 septiembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-34-40-15-000 perteneciente a ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN con C.C. 1712657863 ubicada en URBANIZACION MARINA BLUE LOTES N°238 Y 239 MANZANA PACIFICO BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $255,797.23 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 23/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
1678MLM6ZRJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDIA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO 00092405

N° 102019-002364
N° ELECTRÓNICO : 200675

Fecha: *2019-10-02*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-34-40-15-000
Ubicado en: URBANIZACION MARINA BLUE LOTES N°238 Y 239 MANZANA PACIFICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 1295.28 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1712657863	ANDRADE VALENZUELA-EDGAR FABIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	305,933.48
CONSTRUCCIÓN:	355,156.15
AVALÚO TOTAL:	661,089.63

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 63/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 01 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
12396OH7BAWQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-10-02 14:49:56

N° 092019-000651
Manta, jueves 05 septiembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN** con cédula de ciudadanía No. **1712657863.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
16773FUCWBG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

(4) 00092406

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000044189

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1712657863
NOMBRES: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB.MARINA BLUE MZ-PACIFICO LT.238 Y 239

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 655122
CAJA: BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 26/09/2019 10:44:47

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL : CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000044188

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1712657863
NOMBRES: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB.MARINA BLUE MZ-PACIFICO LT.238 Y 239

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0134401500-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: $ 255,797.23
DIRECCIÓN PREDIO: URBANIZACION MARINA BLUE

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	655121
CAJA:	BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO.	26/09/2019 10:44:23

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	38.37
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 38.37

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00092407

Factura: 001-003-000029375

20191308001P04146

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P04146

ACTO O CONTRATO:
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712657863	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTANA MERO EFREN EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305058396	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JOZA FARFAN FREDY FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303353955	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308001P04146
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:47)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00092408

2019	13	08	01	P	04146

ACTA NOTARIAL.

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA; CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LA TITULAR DEL

DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUE EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE EL SEÑOR EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, PUEDA REALIZAR LA DONACIÓN GRATUITA; A FAVOR DE EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE, CONSTITUIDO DE DOS LOTES TERRENO SIGNADO COMO LOTE DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MARINA BLUE, SECTOR PIEDRA LARGA DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. **DOY FE .-**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

00092409

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA; A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara el señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, seis, cinco, siete, ocho, seis, guion tres **(171265786-3)**; nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales de ocupación Empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad de Manta, con número telefónico 3520420, correo electrónico efandrade@noroccidental.com, por sus propios y personales derechos; El compareciente se encuentra hábil en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido El compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de DECLARACIÓN JURAMENTADA, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**.- "Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara el señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, que es propietario de un bien ubicada en la

Urbanización Marina Blue Lotes 238 y 239 DE LA Manzana Pacifico del Cantón Manta. Con los siguientes linderos. **POR EL FRENTE,** con veinte tres metros dieciocho centímetros, mas veinte metros ochenta centímetros y lindera con la vía pacifico; **POR ATRÁS:** con diecinueve metros cuarenta y seis centímetros, mas diez metros sesenta y cinco centímetros, mas ocho metros noventa y cinco centímetros y lindera con los lotes doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y uno; **POR EL COSTADO DERECHO:** con treinta y seis metros catorce centímetros y lindera con comunal lineal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veintinueve metros nueve centímetros y lindera con el lote numero doscientos cuarenta. Con una superficie total de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante escritura pública celebrada el doce de junio del año dos mil diecisiete, ante el abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario encargado de la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el seis de julio del año dos mil diecisiete; **b)** Así mismo declaro bajo juramento que mi voluntad es la de Donar esta propiedad a favor del menor de edad EDGAR JULIÁN

ANDRADE ARELLANO, la misma que consiste en: un terreno y construcción ubicado en la Urbanización Marina Blue- Lotes, 238 y 239 de la Manzana Pacifico del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con veinte tres metros dieciocho centímetros, mas veinte metros ochenta centímetros y lindera con la vía pacifico; **POR ATRÁS**: con diecinueve metros cuarenta y seis centímetros, más diez metros sesenta y cinco centímetros, mas ocho metros noventa y cinco centímetros y lindera con los lotes doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y uno; **POR EL COSTADO DERECHO**: con treinta y seis metros catorce centímetros y lindera con comunal lineal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: con veintinueve metros nueve centímetros y lindera con el lote numero doscientos cuarenta. Con una superficie total de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados. Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada mi patrimonio, puesto que tengo recursos económicos suficientes para subsistir. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita de la propiedad antes descrita, antes singularizada, a favor del menor de edad EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO.

Declaración que la hago con la anuencia de los testigos, señores: EFRÉN EMILIO SANTANA MERO Y FREDY FERNANDO JOZA FARFAN, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. El compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

f) SR. EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA
C.C. N°.- 171265786-3

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS:

EFRÉN EMILIO SANTANA MERO

FREDY FERNANDO JOZA FARFAN.-

1.- Sobre edad y más generales de Ley.

2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga el que declara si le consta que El señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, es dueño y propietario de un bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Urbanización Marina Blue lotes 238 y 239 de la manzana pacifico del Cantón Manta.

4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar una propiedad bien inmueble descrito anteriormente a favor de mi hijo EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO.

5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada mi patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.

6.- La razón de sus dichos.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiste de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara el señor EFRÉN EMILIO SANTANA MERO, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera**: Que se llama como tiene indicado, EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, y sin generales de

Ley con el preguntante; **a la Segunda**: Si lo conozco desde hace seis años atrás; **a la Tercera**: Si me consta que es propietario del bien inmueble indicado; **a la Cuarta**: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor del MENOR EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO; **a la Quinta**: Si es verdad el Donante EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; **a la Sexta**: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amigo y conocido del Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que **DA FE.-**

Efren Emilio Santana
130905839-6

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara el señor FREDY FERNANDO JOZA FARFÁN, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera**: Que se llama como tiene indicado, EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, y sin generales de Ley con los preguntantes; **a la Segunda**: Si la conozco desde hace seis años atrás; **a la Tercera**: Si me consta que es propietario del bien inmueble indicado; **a la Cuarta**: Si es verdad y me consta que son sus deseos la de donar a favor del MENOR EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO; **a la Quinta**: Si es verdad el Donante EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, cuentan con los medios

suficientes para su subsistencia; **a la Sexta:** Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amigo y conocido del Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que **DA FE.-**

1303355995

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00092413

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.-

El señor EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA, portador de la cédula de ciudadanía número **171265786-3**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales de ocupación Empleado Privado, domiciliado en esta ciudad de Manta, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

1. Los nombres y apellidos de los comparecientes son como quedan indicados.

2. Que, bajo juramento declaro que soy propietario de un bien inmueble, consistente en un terreno y construcción ubicado en la Urbanización Marina Blue lotes 238 y 239 Manzana Pacifico de la ciudad de Manta.

3. Que, igualmente, el compareciente declara que es su voluntad la de donar el bien inmueble descrito anteriormente a favor del Menor de edad EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO.

4. A tal efecto se sirva realizar la Declaración Juramentada a la titular del dominio y a dos testigos idóneos, vecinos que conocen mi voluntad y se proceda a extender la Acta Notarial. -

5. Que, una vez que se realicen las declaración se proceda con la respectiva Donación.

SR. EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA
C.C. N°.- 171265786-3

Dr. Marco Antonio Figueroa

Mat. No. 4869 C.A.P.

Manta, 17 de Octubre del 2019;a las 08H30.

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con las Diligencias previas. Téngase en cuenta al Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta.**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00092414

Ficha Registral-Bien Inmueble
62806

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19020104, certifico hasta el día de hoy 04/09/2019 16:51:34, la Ficha Registral Número 62806.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1344015
Fecha de Apertura: jueves, 06 de julio de 2017
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: URBANIZACION MARINA BLUE

LINDEROS REGISTRALES:

LOS LOTES NUMEROS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA MANZANA PACIFICO DEL PROYECTO URBANIZACION MARINA BLUE, UBICADO EN EL SECTOR PIEDRA LARGA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA SE ENCUENTRAN CONTIGUOS SE UNIFICAN DE TAL FORMAN QUE SE CONSTITUYEN EN UN SOLO CUERPO CIERTO, COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: CON VEINTITRES METROS DIECIOCHO CENTIMETROS, MAS VEINTE METROS OCHENTA CENTIMETROS Y LINDERA CON VIA PACIFICO. POR ATRAS; CON DIECINUEVE METROS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, MAS DIEZ METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS, MAS OCHO METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS Y LINDERA CON LOS LOTES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO. POR EL COSTADO DERECHO: CON TREINTA Y SEIS METROS CATORCE CENTIMETROS Y LINDERA CON COMUNAL LINEAL Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON VEINTINUEVE METROS NUEVE CENTIMETROS Y LINDERA CON LOTE NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1274	01/jun./2016	32 980	33.027
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1277	01/jun./2016	33 119	33.168
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1993	06/jul /2017	52.385	52.407

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1274
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2768 Folio Inicial 32.980
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 33 027
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, LOTE NUMERO 239 (en adelante inmueble) de la MANZANA PACIFICO de Seiscientos dad de

Empresa Pub.
Fecha: 04 SEP 2019 HORA:

treinta y nueve coma setenta metros cuadrados (639,70m2) del Proyecto URBANIZACIÓN MARINA BLUE, ubicado en el Sector Piedra Larga, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1713704268	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000062440	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	25	02/jul /2014	474	626
PLANOS	1	02/ene./2014	2	51

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2016 **Número de Inscripción:** 1277

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2778 Folio Inicial 33.119

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 33.168

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. LOTE NUMERO 238 (en adelante inmueble) de la MANZANA PACIFICO de Seiscientos cincuenta y cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados (655.58m2) del Proyecto URBANIZACIÓN MARINA BLUE, ubicado en el Sector Piedra Larga, Parroquia y Cantón Manta. El Comprador señor Edgar Fabián Andrade Valenzuela casado con la Sra. María José Arellano Bedón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000062440	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO MARINA BLUE		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	02/ene /2014	2	51
PLANOS	25	02/jul./2014	474	626

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2017 **Número de Inscripción:** 1993 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4545 Folio Inicial 52 385

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final.52 407

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, el comprador esta casado pero mantiene disuelta la sociedad conyugal. Compraventa del lote de terreno signado con el numero doscientos treinta y nueve de la manzana pacifico del proyecto Urbanizacion Marina Blue ubicado en el sector piedra Larga de la parroquia y canton Manta con una

Empresa Pública Registro de la Propiedad de

Fecha: 04 SEP 2019 HORA:

superficie total de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados con setenta centimetros cuadrados. El Sr. Edgar Fabian Andrade Valenzuela en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad signado con los numeros doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la manzana Pacifico del proyecto Urbanización Maria Blue ubicado en el sector Piedra Larga de la parroquia y canton Manta se encuentran contiguos decide unificarlos quedando con una superficie total de mil doscientos noventa y cinco metros cuadrados con veintiocho centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1713704268	ANDRADE VALENZUELA CHRISTIAN ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1277	01/jun./2016	33 119	33.168
COMPRA VENTA	1274	01/jun./2016	32 980	33.027

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:51:34 del miércoles, 04 de septiembre de 2019

A peticion de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 02 fojas útiles
17 OCT. 2019
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 04 SEP 2019 HORA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CÓDIGO 3

Nº . 03425

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000285 - 81

En **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, el día de hoy, **14 DE JUNIO DE 2013**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SANTA PRISCA** el **28 DE NOVIEMBRE DE 1982** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PRIVADO** con cédula/pasaporte No **1712657863** domiciliado en **LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **EDGAR FEDERICO ANDRADE** y **MIRIAN XIMENA VALENZUELA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA JOSE ARELLANO BEDON, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ el 24 DE MAYO DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No 1713027009 domiciliada en LUXEMBURGO N34 80 Y HOLANDA, de estado civil SOLTERA hija de JOSE FRANCISCO ARELLANO y MARTHA SUSANA BEDON YEPEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA, DEL DIA 29 DE MAYO DEL 2013

firma del delegado DIANA PAOLA JIMENEZ PALIZ	firma de la contrayente MARIA JOSE ARELLANO BEDON	firma del contrayente EDGAR FABIAN ANDRADE VALENZUELA
testigo MILTON FABIAN ANDRADE DEL CASTILLO	testigo JUAN ALBERTO CRUZ ROSERO	testigo BERTHA ISABEL BUENO CAICEDO
testigo OSWALDO VICENTE LONGO TERAN		

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

FUERA SEDE/HE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 14 DE JUNIO DE 2013

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en ......01...... fojas útiles
COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
Manta, a ....17 OCT. 2019.........
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: LALANGUI BONILLA CARLOS AUGUSTO

N° de certificado: 197-267-63823

197-257-63823

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

00092416

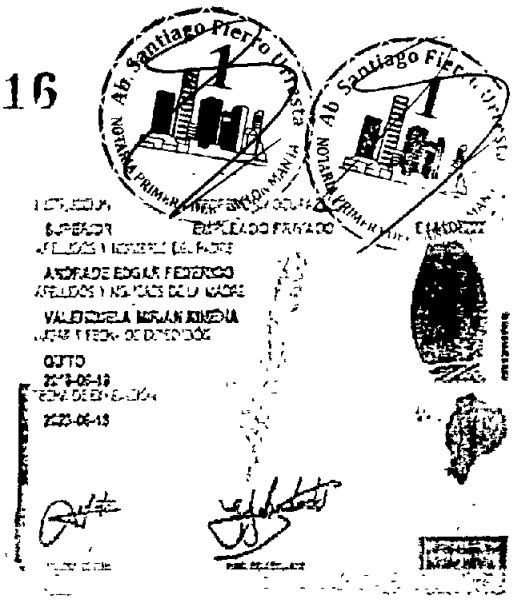

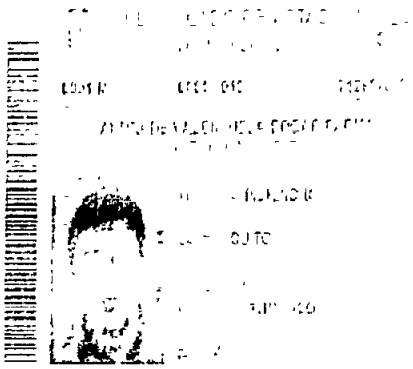

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 17 OCT. 2019

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

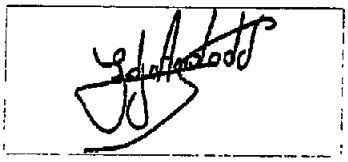

Número único de identificación: 1712657863

Nombres del ciudadano: ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO BEDON MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: ANDRADE EDGAR FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA MIRIAN XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-268-62380

198-268-62380

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

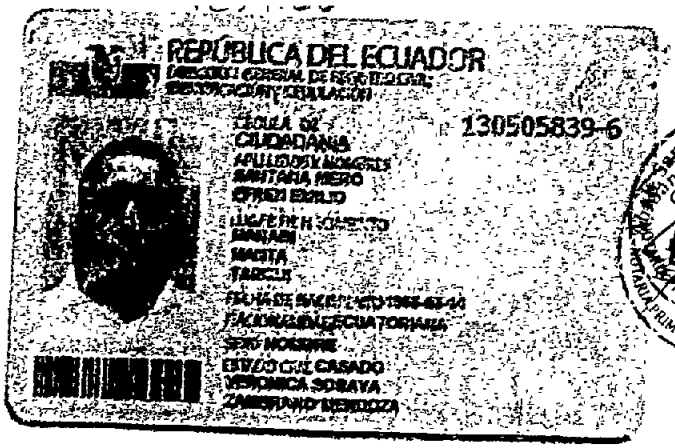

00092417

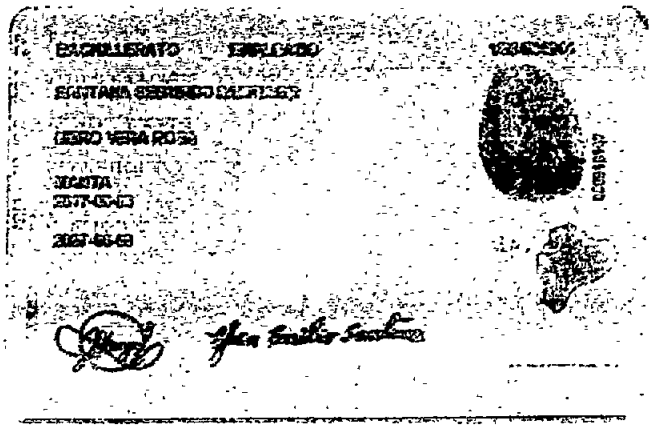

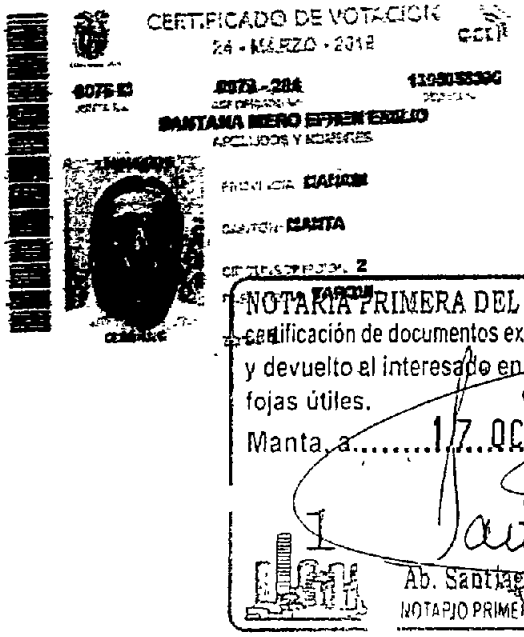

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 17 OCT. 2013

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

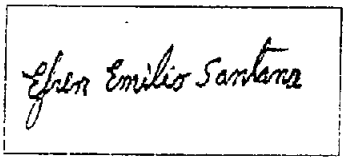

Número único de identificación: 1305058396

Nombres del ciudadano: SANTANA MERO EFREN EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MENDOZA VERONICA SORAYA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: SANTANA SEGUNDO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO VERA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-268-62562

191-268-62562

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Testigo

00092418

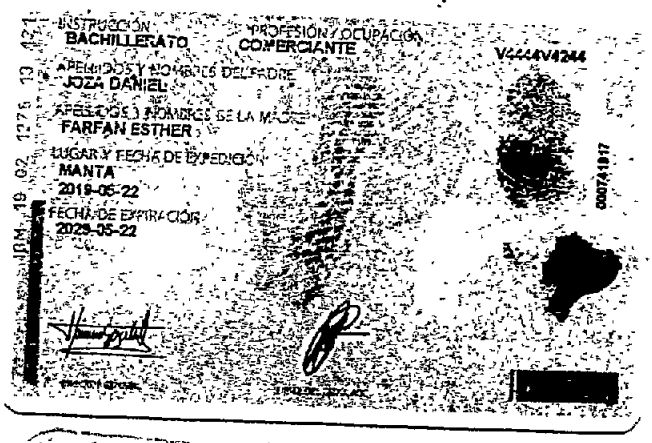
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JOZA DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-22

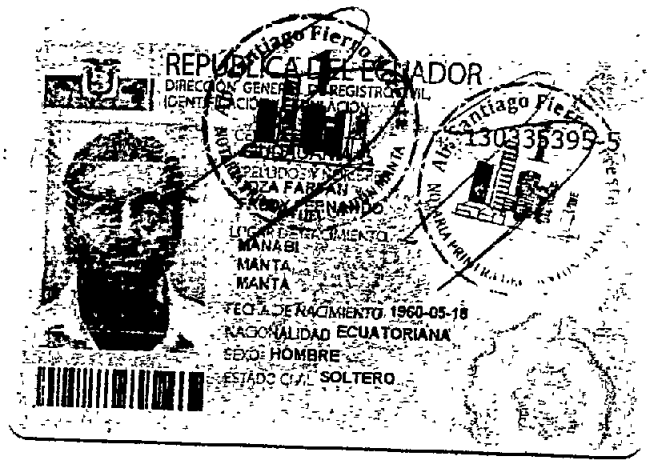

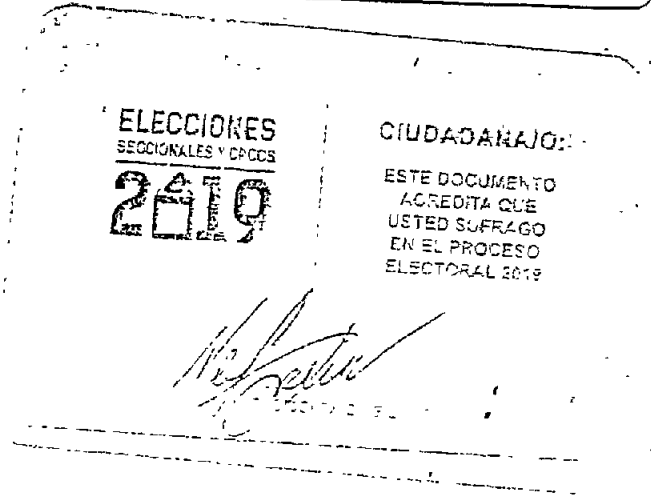
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

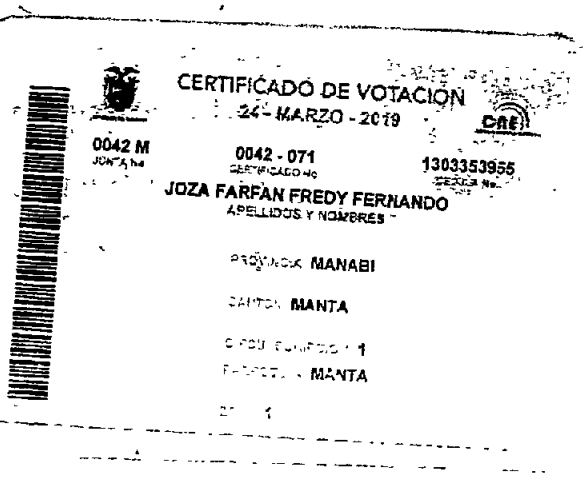
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0042 M
0042 - 071
1303353955
JOZA FARFAN FREDY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
MANTA
MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 17 OCT. 2019
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

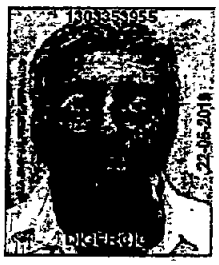

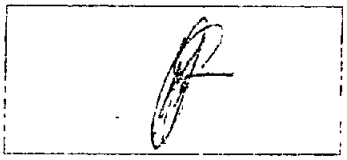

Número único de identificación: 1303353955

Nombres del ciudadano: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOZA DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-268-62426

199-268-62426

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1756463392	Razón Social:	ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN
Período Fiscal:	17 DE OCTUBRE 2019	Tipo Declaración.	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Padre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACION DEL DONANTE			
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019024241276	871894625795	05-11-2019	1

0009241 9

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0 00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	661089 63	332	264435.85
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0 00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0 00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	264435.85

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales derechos de albacea apertura sucesión, publicación de testamento) Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) Deudas hereditarias			422	0.00 432	0 00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0 00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	264435.85
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	15634.59
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	15634.59
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00

00092420

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	15634.59
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	15634.59
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	15634.59

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de Ident.	Apellidos y Nombres o Razón Social	[illegible]	Fecha de [illegible]	[illegible]	País de la donación	Ciudad de la donación	[illegible] de la porción
CÉDULA	1712657883	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	ECUADOR	17/10/2019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de [illegible]	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	Valor [illegible]	Valor imponible	[illegible] porción	Valor de la porción
1712657883 ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN 2019-10-17	CASA	1344015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	661,069.63	NUDA PROPIEDAD	40.00	264,435 85	100	264,435 85

00092421

BANCO INTERNACIONAL

00092422 2262587

Fecha: Hora : 09.24.01 Nro. Autorizacion SRI . 1113744639
Tipo de Impuesto : 1087 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE DONACIONES
RUC : R1756463392001
Numeor de CEP : 871894625795
Razon Social : ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN
Valor Efectivo : **********15,635.16 Cheques Propio : **********0.00
Valor Comision **********0.57 Cheques Certf Bco : **********0.00
Monto Total : **********15,635.16
Sucursal: PLAZA RENAZZO 0042 Nro Sec. 00001763
Cajero: BINALOMF - 495 09.23:57 06/11/2019
0316 PAGO DE IMPUESTOS OTRAS FORMAS

Cliente / Copia Banco

Form 999-1390

BANCO INTERNACIONAL S.A.
Dirección Matriz: Av. Patria E4-21 y 9 de Octubre
Dirección Sucursal: AV. DE LOS SHYRIS Y SUECIA, ESQUINA
Contribuyente Especial N°. 5368
Obligado a llevar Contabilidad: SI

RUC: 1790098354001

FACTURA N°. 001-006-006612020
CLAVE DE ACCESO / NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2019110601179909835400120010060066120200000000113

AMBIENTE: PRODUCCION
EMISIÓN: NORMAL

Razón Social/Nombre y Apellido: CONSUMIDOR FINAL
Identificación: 9999999999999
Fecha Emisión: 06/11/2019

Descripción	Cant	V.Uni	V.Tot
PAGO DE IMPUESTOS OTRAS FORMAS	1	0.51	0.51
SUBTOTAL			0.51
IVA 12%			0.06
TOTAL			0.57

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZA SIS.FINAN	0.57	0	Dias

Información Adicional

Estimado Cliente consulte su comprobante electrónico ingresando a la página web del SRI o en nuestro portal www.bancointernacional.com.ec

SRi

Comprobante para pago

Número de serie: **871894625795**

Razón social:
ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN

Identificación:
1756463392

Período fiscal:
17 DE OCTUBRE 2019

Código y descripción del impuesto:
1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:
05/11/2019 a las 14:57:35

Fecha máxima de pago:
06/11/2019

Tipo de declaración:
ORIGINAL

Detalle forma de pago

Otras formas de pago	USD 15,634.59	Total valores a pagar
		USD 15,634.59

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 15,634.59 hasta el 06/11/2019.

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con **un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.**

vuelto 4,84

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

00092423

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-ESCRITURA NÚMERO: 20191308001P04146.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

2019	13	08	001	P.04147

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR DR. MARCO ANTONIO FIGUEROA, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MARINA BLUE DEL CANTÓN MANTA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR FABIÁN ANDRADE VALENZUELA; A FAVOR DEL MENOR DE EDAD EDGAR JULIÁN ANDRADE ARELLANO.- FIRMADO Y SELLADO EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-**

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JP
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-ESCRITURA NÚMERO: 20191308001P04147.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00092424

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 3232

Número de Repertorio: 6926

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3232 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1712657863	ANDRADE VALENZUELA EDGAR FABIAN	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1756463392	ANDRADE ARELLANO EDGAR JULIAN	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1344015000	62806	DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION CON RESERVA USO Y USUFRUCTO

Fecha : 25-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de noviembre de 2019